

ACTA 5

En Pamplona, siendo **las 10:30 h del día 9 de diciembre de 2025**, se reúnen en la Sala de Infraestructuras del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios de Aparejador-Arquitecto Técnico para la Dirección de Ejecución y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras de Construcción de un Centro de FP en Oronoz (Baztán), autorizada mediante Resolución 174E/2025, de 25 de agosto, de la Directora General de Personal e Infraestructuras. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 25 de agosto de 2025.

El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y un importe de licitación de 174.058,51 euros, IVA incluido (143.850,00 euros, IVA excluido).

Con fecha 9 de diciembre de 2025, la Mesa procedió a la apertura del sobre "B": Criterios cualitativos a través de la Plataforma de Licitación de Navarra (PLENA) y solicitó informe de valoración a las técnicas que forman parte de la Mesa, de las propuestas presentadas por las empresas concurrentes admitidas a este procedimiento.

Con fecha 9 de diciembre, la Mesa acuerda la aceptación de la valoración realizada conforme a los criterios de adjudicación debidamente ponderados, según el apartado 8 de las Bases reguladoras del contrato. La valoración de los criterios cualitativos concluye de la siguiente forma:

Empresas licitadoras		Criterios cualitativos		
		1.1. Memoria conocimiento del proyecto	1.2. Memoria del proceso constructivo	1. TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS
		10 pts	25 pts	35 PUNTOS
1	MAGDALENA BENGOCHEA FELIPE	8,70	21,85	30,55
2	MIGUEL LARRABURU SOROZABAL	5,93	14,60	20,53
3	ATERPE OFICINA TÉCNICA S.L.P.	7,40	15,93	23,33
4	MAXIMINO GÓMEZ SÁNCHEZ - ARQUITECTURA Y ORDENACIÓN URBANA S.L.	6,03	17,18	23,21
5	JUAN IGNACIO IRIARTE BAIGORRI	5,88	14,43	20,31
6	ATEC GET UP S.L.P.U.	5,88	7,40	13,28

Se procede a la apertura pública de los Sobres C: "Criterios cuantitativos", cuyas ofertas se expresan según el siguiente detalle

Empresas licitadoras		Criterios cuantificables mediante fórmula				
		2.1. Visitas semanales a obra (Declaración)	2.2. Periodo asistencia complementaria	2.3. Criterios carácter social	2.4. Criterios carácter mediambiental	2.5.Oferta económica (IVA incluido)
		nº visitas semanales	Plazo asistencia	Formación	Formación ECCN	euros
		2 ó 3 visitas	max.72 meses	Coordinac. y SyS	más 20 h	
1	MAGDALENA BENGOCHEA FELIPE	3	72	Sí	Sí	84.397,50
2	MIGUEL LARRABURU SOROZABAL	3	72	Sí	Sí	121.840,95
3	ATERPE OFICINA TÉCNICA S.L.P.	3	72	Sí	Sí	112.279,35
4	MAXIMINO GÓMEZ SÁNCHEZ - ARQUITECTURA Y ORDENACIÓN URBANA S.L.	3	72	Sí	Sí	139.150,00
5	JUAN IGNACIO IRIARTE BAIGORRI	3	72	Sí	Sí	107.916,17
6	ATEC GET UP S.L.P.U.	3	72	Sí	Sí	121.840,96

Conforme al apartado 7.2 del Pliego Regulador se considera que las ofertas presentadas por Magdalena Bengoechea Felipe (1), Aterpe Oficina Técnica S.L.P. (3) y Juan Ignacio Iriarte Baigorri (5) son ofertas anormalmente bajas al contar con una baja superior a 30 puntos porcentuales.

Por lo tanto, la Mesa decide solicitar justificación de la baja económica ofertada por superar los treinta puntos porcentuales, disponiendo de cinco días naturales para su presentación.

En fecha 9 de diciembre de 2025 se notifica a los licitadores citados a través de la Plataforma de Licitación de Navarra.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Eneko Ardaiz Ganuza
Presidente

Maria Teresa Astrain Zaratiegui
Secretaria

Mirian Ortueta Izco
Interventora

Yolanda Lander Igal
Vocal

Natalia Uranga Otaño
Vocal